

Después de la buena aceptación obtenida en las diez ediciones celebradas del festival de cortometrajes 4' EN CORTO... y para seguir con la idea e intención de dar cabida y oportunidad a los diferentes ámbitos de expresión artística, la Asociación Cultural Alcorac 1.968 como organizador y el Ilte. Ayuntamiento de La Villa de Agaete y As Producciones como colaboradores, convoca a todos aquellos que lo deseen a participar en "EL XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES 4' EN CORTO...", que se realizará conforme a las bases y motivos expuestos a continuación.

Bases del Festival Internacional "4' en Corto..." :

#### ARTÍCULO 1º.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, independientemente de la edad y lugar de residencia.

#### ARTÍCULO 2º.

El plazo de presentación de las distintas obras comienza el día 2 de Abril de 2018 a las 22:00 y concluirá el 2 de Julio de 2018 a las 22:00.

#### ARTÍCULO 3º.

El cortometraje tendrá que durar como máximo 4 minutos, con créditos incluidos, siendo la temática totalmente libre. El formato de entrega será en un archivo .mov o .mp4 con compresión en H264 - 720p 48khz / con un peso no mayor de 200 megabytes

#### ARTÍCULO 4º.

Solo se admitirán un cortometraje por persona. Las obras serán enviadas conjuntamente con los datos de inscripción y un cartel promocional del corto en archivo jpg (como mínimo en 300 ppp) a la siguiente dirección:

- de correo electrónico vía WeTransfer (<https://www.wetransfer.com/>):  
[4minutosencorto@gmail.com](mailto:4minutosencorto@gmail.com)

-correo ordinario: C/Francisco Suárez Rivero 21, Telde 35200. Canarias

En ambos caso especificándose, los siguientes datos:

Autoría.

D.N.I.

Domicilio.

Dirección de correo electrónico.

Teléfono de contacto.

#### ARTÍCULO 5º.

Las obras presentadas serán incluidas, en el Festival "4' en corto..." que se proyectará en el mes de Agosto-Septiembre en el Municipio de la Villa de Agaete, en la Isla de Grana Canaria.

#### ARTÍCULO 6º.

Para seguir con la idea e intención de dar cabida y oportunidad a los diferentes ámbitos de expresión artística, se reserva el uso que pueda hacer con cada una de las obras presentadas.

#### ARTÍCULO 7º.

La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista en las Bases.

#### ARTÍCULO 8º.

La Asociación Cultural Alcorac 1968 no se hace responsable del contenido de las obras presentadas y se reserva el derecho de no aceptar aquellas obras cuyos contenidos sean contrarios a la legislación vigente.

#### ARTÍCULO 9º.

Ante cualquier duda sobre aspectos técnicos, los participantes se podrán poner en contacto con la coordinación de la muestra, a través de [4minutosencorto@gmail.com](mailto:4minutosencorto@gmail.com)

#### ARTÍCULO 10º.

Todo cortometraje que no cumpla con las normativas anteriormente expuestas automáticamente pasará a la sección no oficial.

#### ARTÍCULO 11º.

Las proyecciones se realizarán en diferentes lugares del término municipal, o en la Isla de Gran Canaria si fuese solicitada, de igual modo se difundirán por las páginas en las redes sociales de la Asociación Cultural Alcorac 1968.

#### ARTÍCULO 12º.

La participación en este Festival supone la total aceptación de las presentes Bases y renuncia a cualquier reclamación, rechazándose todas aquellas obras que las incumplan.